

El enfoque axiológico de la Defensa

The axiological approach to Defense

Autor: JUAN ALBERTO BERANGER

Doctor en Ciencias Políticas

juanberanger@yahoo.com

Filiación: Universidad Americana, Py

Resumen

Para la toma de decisiones y para el pensamiento político en general, la defensa es un tema axial que tiene fundamental importancia en el impacto de las decisiones inherentes al complejo nacional de un país. A través de esta investigación, se pretende situar a la defensa más allá del ámbito militar, ya que la defensa se constituye en una dimensión mayor que abarca aspectos disímiles como la educación, la sociología, la política, las relaciones internacionales e inclusive, toma relevantes aspectos de las costumbres y hábitos que tiene o desarrolla una sociedad.

La vida moderna nos ha puesto frente a nuevos desafíos y por ende, nuevas amenazas que no figuraban en las agendas nacionales. La creciente ola de atentados y acciones producidas por organizaciones criminales transnacionales que desafían el poder desde las mismas entrañas de una nación, obliga a echar una mirada y revisar los patrones y estándares de comprensión del fenómeno. He aquí el valor esta propuesta.

El presente trabajo trata de derribar esquemas tradicionales y mitos que se hallan en el inconsciente colectivo. La Defensa es un bien público, patrimonio de la Nación por lo tanto, de “interés nacional”. Así, la defensa se instala entre los más importantes valores de una sociedad.

El trabajo está constituido de una Introducción abordando una perspectiva histórica. Un construcción metodológica y algunas conclusiones que, sin embargo, no serán definitivas toda vez que se abre un debate y un posterior análisis que permitirán obtener constructivas miradas, formulaciones y conceptualidades. Este sendero ontológico, examina el problema axiológico de la defensa desde los valores de la educación incorporando epistemologías propias del pensamiento complejo, tratándose de una realidad que lo integra desde diversos ángulos. Cierra esta entrega, una amplia y diversa bibliografía que sustenta el entramado del cuerpo fundamental.

Palabras clave: Defensa, valores, axiología, educación, epistemología, transdisciplinariedad.

Abstract

For decision-making and political thought in general, the defense is an axial issue of fundamental importance to the impact of decisions inherent in the national complex of a country. Through this research, we intend to put the defense beyond the military sphere, since the defense constitutes a larger spanning disparate aspects like education, sociology, politics, international relations and even takes relevant respects the customs and habits that have or develop a partnership.

Modern life has brought us new challenges and therefore new threats that were not on the national agenda. The rising tide of attacks and actions produced by transnational criminal organizations that challenge the power from the same strange for a nation requires to look and check the patterns and standards understanding of the phenomenon. Here the value proposal.

This paper attempts to overthrow traditional patterns and myths that are in the collective unconscious. Defense is a public good, patrimony of the Nation therefore "national interest". Thus, the defense is installed between the main values of a society. The work consists of an introduction addressing a historical perspective. A methodological construction and some conclusions, however, are final whenever a debate and further analysis that will get constructive look, formulations and conceptualities opens. This ontological path, examines the axiological problem of the defense from the values of education incorporating own epistemology of complex thought, being a reality which integrates it from different angles. Close this delivery, a wide and diverse literature that supports the basic framework of the fundamental body.

Keywords: Defense, values, axiology, education, epistemology, transdisciplinarity.

INTRODUCCIÓN

La defensa es un tema central para el pensamiento político y social. Desde este espacio, se propone trazar algunas líneas conductoras que lleven a echar luz sobre un tema actual, el de la defensa, que encubre un problema de difícil resolución pues, a nuestro entender, es una temática compleja dada las nuevas amenazas para las sociedades

modernas y la variedad de conceptos que pululan en las ciencias sociales acerca de la misma.

Se intenta aportar una mirada más amplia, una clarificación conceptual como así también disolver algunos mitos y falacias instalados en torno a esta cuestión, para la interpretación más correcta del problema. En incontables situaciones, se acepta como verdades a medias, postulados que por inercia se instalan en el inconsciente colectivo, con criterios deontológicos o atinentes al “deber ser”.

El caso que nos ocupa, la defensa como un valor preeminente y como un elemento de compromiso estatal, ha sido asimilado por el ciudadano común como un tema de incumbencia militar, como una discusión que sólo debe darse en los espacios del poder militar o de las fuerzas armadas en su generalidad. Este llamado “modelo militar” sólo es concebible por la falta de conocimiento de ciertas obligaciones ciudadanas –claro está, en muchos casos por el desconocimiento de las propias autoridades- o bien por la falta de criterios compatibles con la construcción de una sociedad moderna basada en principios democráticos. Por sí sólo, este modelo crea una justificación de respuestas violentas. Entendemos la violencia en este contexto, como un fenómeno de resolución efectista y táctica que no crea conciencia ni educación, producto más bien de actitudes irracionales. Es que estamos ante una nueva realidad.

JUSTIFICACIÓN

Muchas veces nos preguntamos por qué razón los países desarrollados gastan sumas considerables en Defensa, desde instrumentos de guerra como armamentos, pertrechos, infraestructura de unidades, capacitación específica o misiones al exterior, por citar algunos de ellos, y a poco de andar observamos que detrás de cada una de esas acciones, hay una decisión política consensuada, negociada, conversada entre las fuerzas políticas que representan la vida política del sistema. La Defensa es un bien público y nacional, es patrimonio de la Nación y por lo tanto de “interés nacional” y para conceptualizarlo de este modo, es preciso una política nacional que lo determine.

En el Paraguay, por ejemplo, existe una urgente necesidad de clarificar qué cosas vamos a defender, qué fenómenos contempla y amerita la defensa. Nos urge instalar una conciencia de la defensa incorporando valores que atañen al ser nacional.

Cuando por nuestras fronteras abiertas ingresan cantidades de productos sin pago de aranceles, cuando se constata que existe una gran cantidad de automóviles o propiedades en condición “irregular”, cuando se aprecia el deterioro de la salud pública en hospitales sin los mínimos elementos o escuelas públicas que no alcanzan a contar con suficientes recursos para una mínima calidad escolar, estamos indefensos. Cuando los maestros y profesores no tienen el nivel de instrucción, superación o excelencia académica, estamos ante una situación de indefensión. Estamos ante un peligro que solamente el tiempo podrá mostrarnos en toda su gravedad. El niño de la escuela no sabe qué cosas debe defender porque no se le enseña qué valores debe cuidar, lo que significa que la “concienciación” en este contexto, es preciso desde lo educativo.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Es la Defensa sólo una responsabilidad militar?

¿Es la Defensa una responsabilidad compartida con el resto de la sociedad?

¿Existe una educación para la Defensa?

Al decir “responsabilidad militar” nos referimos a que la Defensa de un país no comprende solamente criterios armamentistas o militaristas. La Defensa es un bien de la Nación y los actores que intervienen en ella son actores institucionales y personas comprometidas con los valores de la misma. Leyes que no se cumplen, negocios ineficaces, salud desprotegida, una pobre educación, desprestigio internacional entre otros importantes aspectos, pueden dejar “indefenso” a un país. Visto así, puede decirse que se defiende a una nación desde cada uno de los diferentes ámbitos de la sociedad.

Mucho tiempo se estuvo tratando de encontrar una respuesta a estos interrogantes.

La defensa parece estar instalada entre los más importantes valores de una sociedad y conforme a esos valores rectores, se diseñarán políticas de defensa para avanzar en la estrategia nacional fijando intereses primordiales. Una razón principalísima de esta investigación es la necesidad de poner a conocimiento público una manera quizá distinta y comprensiva de valorar y acotar el problema de la defensa en sus diversas aristas.

Sucede que la defensa es una instrumentación si sólo se la entiende desde la metodología o la implementación de un sistema. Pero si fuera posible incorporarle un sentido reflexivo que esté vinculado a la esencia y la problemática de una comunidad que merece ser debatida y que, incluso, permita el desarrollo de actitudes culturales hacia una convivencia más segura entre los ciudadanos, se podría encontrar elementos asequibles y la posibilidad de inferir, finalmente, que es necesario un análisis ético y axiológico sobre la defensa.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar las diversas acepciones del término Defensa, de modo a esclarecerla y redefinirla para su utilización apropiada en el contexto político y social de nuestro tiempo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Explicitar las pautas para la obtención de una conciencia ciudadana en torno a la relevancia de la defensa pública.
- 2) Examinar la función de los actores sociales en torno a la implementación de la Defensa en los diferentes ámbitos sociales y culturales.
- 3) Identificar las estrategias empleadas por las fuerzas vivas de la sociedad a través de sus principales actores e impulsores.
- 4) Establecer criterios axiológicos y epistemológicos que posibilitan el abordaje del problema de la defensa.

METODOLOGÍA

La metodología que se emplea en la presente presentación, apunta al análisis bibliográfico y documental. La selección de las fuentes sigue un interés cualitativo antes que cuantitativo. En cuanto a su forma establece un procedimiento analítico regido por la racionalidad crítica, buscando en lo posible el sustento en las fuentes primarias y documentos actuales para la aclaración de los temas. Se empeña por ser sintética

pretendiendo llegar a lo complejo desde lo simple, y a lo simple, partiendo de lo más complejo.

Evolución del término defensa en un contexto histórico

Ya desde la antigüedad aparece el concepto de Defensa con las Ciudades-Estado en Grecia. El poder de esa Ciudad se unificaba en torno a la ley común. La Ciudad había encontrado el fermento de una unidad más profunda, allí se elabora una de las consignas alrededor de la cual el patriotismo podía organizar su defensa moral.

La vieja estructura abierta de la polis, algo difusa que caracterizó ese sistema político y social, dio paso a una transformación cuando la amenaza externa se hizo evidente. La Liga Helénica fue el vínculo que Esparta, Atenas, Tebas o Corinto por citar algunas ciudades, fortalecieron contra el enemigo común. Esta nueva alianza fue un sistema de defensa que, obligadamente, generó relaciones de dominación y dependencias. Por una parte se prueba en el recuerdo del poderío ateniense y además, por la hegemonía espartana, lo que desembocaría en las Guerras del Peloponeso.

El sistema de defensa implementado ante un enemigo común no fue tan definitivo como debía ser y para desgracia de quienes hemos apreciado, desde la historia, el esplendor griego, aprendimos una vez más, la triste realidad de la disociación. Aristóteles destaca la importancia que tienen las comunidades que se están abriendo al nuevo mundo. Una nueva amenaza se cernería sobre las ciudades: la penetración de los bárbaros. Un momento de culminación lo representa el sentido de “ser griego o ser bárbaro”. El bárbaro representa la amenaza a la “helenidad”. Troya constituye una afrenta que habrá de quedar grabada en la memoria de los tiempos.

En el Imperio Romano la “pax romana” fue producto del poder ejercido sobre los vencidos, pero además las alianzas que los emperadores sabían tejer en sus distintas circunstancias. El gran historiador Polibio se refiere de manera unívoca a la defensa de Roma y ese poder se encuentra en su propia Constitución y, además en ella, la justificación de la expansión. Roma estaba llamada a ser la dueña de un inmenso territorio que conquistó de manera poderosa y fueron justamente los peligros que amenazaron su sistema, debido a los cambios que sobrevendrían.

Cierto tiempo después, sobrevendrá un largo período en que el Cristianismo, columna del pensamiento y el espíritu, será la base unificadora del orden internacional. Las alianzas entre el Sacro Imperio y el Papado mantuvieron ciertas normas de convivencia que dieron legitimidad al sistema instaurado en un ordenamiento centralizado y jerárquico. Posteriormente, la Reforma protestante, los descubrimientos científicos, el nuevo concepto de nación y un Tratado firmado en 1648 conocido como la Paz de Westfalia, que reconoce la inviolabilidad territorial, cambian las reglas de juego y el equilibrio de distintas partes en disputa. ¿Qué sucedía en América mientras tanto? América avanzaba en sus procesos de liberación e independencia sin constituir entre sus países, alianzas o sistemas defensivos comunes durante el siglo que transcurría salvo el intento de los Estados Unidos a través de la proclamación de la Doctrina Monroe, que en esencia nos resguardaba –a los americanos- contra ataques europeos. Con la Revolución Francesa aparece un nuevo concepto ya que con anterioridad, las instituciones eran fieles al monarca. Aparece el sentido de patriotismo y de nacionalismo como una fuerte corriente del sentimiento hacia la nación. Napoleón entroniza el concepto de Defensa en una fuerza estratégica militar invasora durante el período de su dominio hasta la derrota en Waterloo.

Sin que esto constituya un pretendido alarde de cientificismo, esta propuesta lleva a suponer un nuevo esquema de relacionamiento desde la construcción social. Los postulados contractualistas necesitan de un nuevo enfoque a la luz de los tantos caminos intrincados que presenta la vida moderna.

Los cambios profundos producidos desde el campo de la ciencia, la tecnología y las relaciones de poder, requieren nuevos enfoques. El pensamiento crítico vence el “statu quo mental” y nos obliga a abrir las fronteras de la imaginación. El poder, en la óptica de Foucault, basado en la relación circular, en cadena de las fuerzas, es un importante referente. Ese poder que atraviesa los sujetos y la sociedad, el poder que es una reflexión, un ejercicio, una influencia activa, lo cual lo vincula transversalmente con los temas de defensa.

La defensa y los valores

El abordaje desde la perspectiva axiológica, no resulta sencillo atento a la gran diversidad de criterios y situaciones que los seres humanos estamos viviendo en tiempos de tanta complejidad. Cuando los valores están en crisis, la sociedad en su conjunto está en crisis. Los valores son parte constitutiva de las personas que en algunos momentos, prevalecen unos sobre otros y según ciertas circunstancias pueden desplazar el eje de las preferencias. Esto no quiere decir que los valores se cambian simplemente como si fueran piezas de cambio. Las personas vivimos sometidas a circunstancias que afectan la realidad, siguiendo el pensamiento de Ortega y Gasset.

La vida moderna –especialmente la posmodernidad que se vive- ha generado un incremento en la velocidad de los objetivos hasta el punto que éstos son difícilmente identificables. La necesidad de ser “socialmente alguien”, las conquistas materiales, parece impulsar a las personas a optar por estilos de vida que a veces, son confusos. La falta de eticidad pone al desnudo esa transmutación o desplazamiento de los valores.

Muy interesante resulta la reflexión de Habermas sobre la teoría de la evolución social centrándose en los procesos cognitivos, lo que representa una teoría de la evolución de la conciencia moral de las sociedades. Queda explícito entonces que las sociedades “aprenden”. Si esto fuera así, entonces los ciudadanos “aprenderían” que la defensa constituye un valor en sí mismo. Por ello se insiste en que los formadores, educadores –principalmente padres- son parte fundamental en la tarea conformando lo que Adela Cortina llama “nuestro capital axiológico”.

El capital axiológico es lo que nos llevará a pensar –en concordancia con el pensamiento de la autora citada- en que se hace necesario “moralizar las actividades sociales” o sea redescubrir que las actividades de las personas no deberían estar exentas de valores éticos. Actividades como la política, la educación o la justicia poseen una fuerza vital en la formación ciudadana. Los valores morales no tienen que ser impuestos como un “forceps”. Debe hacerse mediante la convicción, la aceptación de normas que las personas entiendan como algo que les hace bien, a ellos y a la sociedad en conjunto y les ayuda a preguntarse permanentemente para qué o “por qué hacemos lo que hacemos”, en esto también aparece la defensa como un valor indubitable.

Nuestro pensamiento nos lleva a creer que la seguridad y la defensa son derechos humanos como los pueden ser la educación, la salud, la libertad o la posibilidad de una vida digna y éstos, sólo pueden conseguirse en el marco del valor de la libertad.

Que una sociedad esté en crisis no está del todo mal, si se tiene en cuenta que las crisis son también oportunidades, de reflexión o crecimiento. El tema central es qué hacemos con la crisis y cómo salimos de ella. La mencionada autora, Adela Cortina, en otra de sus obras “La Ética de la Sociedad Civil” nos invita a pensar el futuro, no desde un “todo vale”, antes bien, al hallarnos en una sociedad que está cambiando sus paradigmas, se produce un pensamiento diversificado, producto de la caída de los modelos clásicos.

Las ideologías políticas estables daban una sensación de seguridad a los ciudadanos, pues, se presentaban como un repertorio de valores sagrados e incuestionables. Piénsese solamente en la declaración de principios de los partidos políticos, la sensación que produce es la de una incuestionable sublimación de ciertos ideales de los que nunca aborreceríamos...anhelo tan lejano de la realidad. Los ideales de libertad, justicia, solidaridad o igualdad se ven aunque mezclados, amenazados, redimensionados en nuevas realidades.

La dimensión axiológica de la defensa

Aquí se plantea el problema del “valor” defensa. ¿Es realmente un valor en sí mismo o simplemente es un término que representa un bien “valorizado”? El mismo Ortega y Gasset dice que cuando nos enfrentamos a cosas, nuestro intelecto nos hace comprender, comparar o clasificar, lo cual nos lleva a estimar o desestimar, preferir o dejar y ello implica valorar. Valorar positiva o negativamente dependerá de experiencias o una posición en relación al objeto valorado.

Al igual que las instituciones, la defensa es para una gran parte de los ciudadanos, algo imprescindible en tanto que para otros grupos, poseedores de los mismos derechos, la defensa no constituiría algo vital, quizás secundaria en sus prioridades. La presente propuesta intenta hacer reflexionar sobre si la defensa –como bien podría ser la justicia o la solidaridad- es una realidad en sí misma que merece ser “valorizada” o si se le concede un valor en virtud de ciertos intereses que ameriten “valorizarla”.

Remitámonos a la controversia sobre el juicio de valores que Max Weber expuso en su “Teoría sobre las Ciencias Sociales”: **[El concepto de “juicio de valor” ha dado lugar a un enorme malentendido y, sobre todo, ha suscitado una controversia terminológica y en consecuencia estéril que no contribuye en nada a la solución del problema. Tal como hemos dicho ya al principio, está totalmente claro que tales discusiones que nuestra disciplina entabla en torno a los juicios de valor, se ocupan de valoraciones prácticas y de hechos sociales que se consideran prácticamente como deseables o indeseables por razones éticas, culturales o de otro tipo. A pesar de todo lo dicho al respecto se ha llegado a interpretar como “objeciones” que la ciencia se proponga alcanzar.]**

- a) **unos resultados “valiosos”; esto es, justos desde el punto de vista de una valoración lógica y objetiva;**
- b) **unos resultados valiosos; esto es, importantes en el sentido del interés científico; y que por añadidura la misma elección del sujeto de estudio ya constituye una “valoración”.]** (obra citada)

Las personas asignamos valores a todo lo que consideramos de cierta importancia porque lo pensamos, lo sentimos, lo decidimos, lo deseamos, o lo construimos. Algunas de estas acciones son producto de nuestra subjetividad sea en la acción o la pasividad, siendo actantes o recipientes. Nuestra calidad de persona está más emparentada con este juicio. A la manera de Scheler, los valores objetivos, a nuestro criterio, se complementan con los principios de las formas kantianas.

Somos personas y como tales gestores de todo cuanto dependa de nosotros, los aciertos, los triunfos, los errores. Otra posición general es la que se da con nuestros semejantes, en el colectivo social y como tales, disfrutamos de los éxitos o nos afectan los padecimientos populares. Así nos sucede con las cargas de la deuda pública, las derrotas deportivas nacionales o las guerras perdidas.

En tal contexto, en esta exposición aparecen dos facetas: una individual, en cuanto a la sensación de seguridad o inseguridad –indefensión- que padecemos los individuos en la sociedad por cuanto nos afecta o rodea, la otra es colectiva, es decir de todos, cuando se trata de la multiplicación de casos o situaciones que acentúan o extienden aquellas percepciones. La defensa es un bien público que nos afecta a todos. Ambas se remiten al mismo criterio: ¿qué actitud asumimos ante el problema? Las sociedades preocupadas por sus problemas asumen actitudes para darles respuestas que satisfagan a las personas.

Tal como está planteada la visión científica de la problemática acerca de si un valor se constituye en sí mismo como un fin, o si el valor puede ser un medio de valoración; esto nos da un argumento sólido para proponer una hipótesis que está en relación a nuestro tema central. La defensa podrá ser una valoración si responde a la necesidad de que la sociedad observe que a través de ella, mediante sus políticas e instrumentos, constituya un conjunto de medidas apropiadas que se podrán implementar.

Mas, decidiremos que pueda constituirse en un valor supremo si de ello depende la justificación de alcanzar los fines del “ser ciudadano” junto a la vida, la libertad y la justicia, como objetos estimables. Sistemas de valores se entrelazan con los sistemas culturales pues temas relevantes como la educación, las costumbres o tradiciones, los modelos ancestrales y las creencias, son habitantes de nuestro inconsciente. Este marco condiciona el carácter de los individuos y hasta pueden determinar sus comportamientos sociales; aún más, la conducta social de una persona puede ser inexplicablemente sorpresiva cuando sale de sus patrones habituales y probablemente esas explicaciones puedan ser encontradas en aquellos aspectos de la personalidad.

A su vez, la cultura nos unifica en el valor simbólico de las más variadas conductas de la sociedad, nos muestra la manera en que una sociedad quiere vivir desde cualquiera de sus aspectos vivenciales como lo cognitivo, lo afectivo o la materialización de sus formas. Por esta misma razón observamos que existe un gran número de naciones con una fuerte cultura de la defensa de sus valores y también, lamentablemente, otras que no siguen las mismas pautas y ese “estar” simbólico marca el poco deseo de defender los valores propios. El valor defensa antecede al sistema de defensa; éste es resultado de un principio axiológico.

La transmutación del valor y el imperativo del pensar crítico

Hoy, con una sociedad en crisis, su sistema de valores trastocados, con liderazgos permanentemente cuestionados y una sociedad que mira expectante y se plantea qué seremos como nación y qué dejaremos a las generaciones que nos observan con angustia y desazón, qué haremos por ella desde las distintas funciones que ocupan quienes tienen la obligación moral de ser, cuando menos, referentes y una pequeña luz en el horizonte.

Se reafirma que las sociedades en crisis quebrantan normas de convivencia y rompen el pacto social. Sociedades como las nuestras –nos referimos a América Latina- que han incrementado fuertemente sus índices de pobreza y desigualdad, donde algunos son cada vez más ricos y otros cada vez más indigentes, donde ciertas pautas culturales basadas en la promoción del individualismo por encima de las obligaciones comunitarias, están a expensas de mayores desatinos y sólo la profundidad de esas crisis provocará una revisión de los cimientos para volverlos en pie. Nuestras sociedades desean preservar la paz y la justicia en democracia y si es así, el valor “defensa” adquiere un status ponderable.

Quienes detentan el poder de decisión deben prepararse para encarar los nuevos problemas de la defensa. Los horizontes estratégicos han variado. Los escenarios se han multiplicado en función de la heterogeneidad tecnológica y ambiental. Los responsables de la toma de decisiones tienen ante sí la posibilidad de crear nuevos modelos político-estratégicos. Quizás uno de los problemas más agudos que tiene el “tomador de decisiones” sea el de replantear las estructuras de fuerzas. En el mundo antiguo, a mitad del siglo V A.C, Atenas experimentó una gran crisis de los principios éticos tradicionales. No sería a escala muy diferente de los fenómenos urbanísticos que sufren las ciudades modernas, al ritmo de un crecimiento y desarrollo producto de su evolución.

El pensamiento crítico que debe desarrollar el estudioso de las ciencias, se debe dar necesariamente en distintas esferas intelectivas y axiológicas, de ahí la necesidad de incorporar una hermenéutica orientada a una nueva dimensión de la realidad sobre la defensa intentando re-definirla. Los nuevos datos nos traen a su vez, nuevos conocimientos que permitirán detenernos en el estudio y la investigación de valores alternativos (¿será que la libertad ilimitada deberá dar paso a una menor libertad pero con mayor seguridad?) a través de un aprendizaje “con” los otros. La persona es depositaria y dadora de los valores, pero los valores son independientes a sus depositarios, hay una “esfera o mundo” casi platónico de valores. Ocurre con el concepto de defensa, se transforma en “aporía”, cuestión intrincada en el plano axiológico. La corriente del realismo axiológico se asemeja a esta hipótesis toda vez que los valores para ser reales necesitan de un mundo material y humano donde

desarrollarse, el campo de la praxis. La defensa se habrá de materializar en programas y acciones definidas para que los ciudadanos puedan avizorarla como un bien tangible.

¿Cuáles con los principales valores que queremos desarrollar en la sociedad? Seguramente los habrá diferentes y cada sociedad tendrá distintas razones para optar por unos u otros, pero una buena manera de empezar, es creer que la independencia intelectual es un principio razonable y en esta autonomía, la defensa también requiere como condición y desde un punto de vista e interés, una visión colectiva, requiere de la participación.

Los ciudadanos, en su colectividad y extensivo a nosotros mismos, nos vemos en ingentes peligros ante una gran cantidad de eventos que en el día a día nos mortifica, nos agrede, nos desajusta, nos ofende, nos vuelve indefensos. Por ejemplo si los actos de corrupción no se combaten, la sociedad se ve amenazada. La lucha parece ser “ganada” por la corrupción y esa pérdida produce sensaciones de indefensión sistémica que nos hace cargar con un agobio insoportable de comprender. Toda sociedad tiene “actos” de corrupción pero éstos suelen deben ser tomados por la justicia y por esa vía se neutralizan. El problema verdadero y grave aparece cuando ya no son actos de corrupción aislados los que se manifiestan sino que es el sistema en su totalidad que se encuentra –como una metástasis- corrompido.

Resulta interesante en el debate preguntarnos qué cosas ha sucedido en nuestra vida colectiva, qué ha pasado con las últimas generaciones que han hecho de nuestro sistema, un espacio de temores, incertidumbre, familias desintegradas, hombres y mujeres que viven solos. ¿Este es el precio que hay que pagar por estar acorde con la vida moderna? Quizás la desconfianza que campea entre los individuos sea el resultado de la desprotección que siente el hombre común ante hechos violentos que lo superan; desconfianza y ausencia de valores son, evidentemente, caldo de cultivo para una espiral de oscuro horizonte. El hombre común no está pudiendo comprender los niveles alcanzados por la delincuencia, hay preguntas sin respuestas.

La enseñanza de la ética, la educación en valores, son a veces, más oportunos que algunos conceptos técnicos desprovistos de principios que los sustenten. Los líderes tienen el poder fáctico para alcanzar los objetivos; el poder, así visto, no es una mera forma, como por ejemplo, el de una estructura, el poder se da por la dinámica, la fuerza, la ubicación, el relacionamiento y las acciones. No importa entonces quién lo ejerce

sino cómo lo ejerce. Todo espacio social tiene relaciones de poder donde las tensiones son de carácter constante.

La democracia, la paz y la justicia como valores

¿Cuánto tendremos que pagar por defender nuestro sistema de valores? La paz, al igual que la libertad o la democracia, sólo son posibles si por ellas se paga un precio. La paz no nos es dada gratuitamente, por el contrario requiere de grandes costos en su construcción. La defensa es una fuerza de resistencia que se opone ante una fuerza de ataque, es decir, hay una potencial defensa ante una potencial agresión pero si no nos defendemos también hay una resistencia. ¿Por qué razón no nos defenderíamos? Creemos que hay varias razones. En primer lugar, la incapacidad de comprender esa necesidad (de defendernos); en segundo lugar, desconociendo los motivos o las razones por las cuáles hay que defenderse –es decir no conociendo el objeto- de qué sirve defenderse. La falta de un objeto claro –el saber de qué defendernos- puede generar pánico o psicosis colectiva, por lo tanto es posible no querer asumir los costos de una decisión.

Una cultura poco democrática heredada, ha ido socavando ciertas costumbres en la región y solamente las trágicas experiencias vividas, nos han puesto en la obligada redefinición de esos principios; haciendo una autocrítica con respecto a la cultura nacional, se puede colegir que se defiendes poco o de manera insuficiente, nuestros más preciados bienes. La democracia es el último valor de los sistemas libres que actúan bajo el signo de las responsabilidades. La igualdad y la libertad de las personas son mucho más importantes que la diversidad de sus ideas; pueden así discrepar pero por encima hay valores que protegen y deben ser protegidos. Ningún otro sistema nos dará las estructuras y cuidados necesarios para la preservación institucional. Desde allí estaremos mejor y más protegidos, desde la libertad responsable y la justicia.

Las instituciones libres sólo son posibles en democracia. Las instituciones consolidan la democracia. La democracia como un medio para regular y equilibrar la vida política y como un fin en sí misma como valor y un bien preferido que sintetice libertades, justicia, solidaridad y equidad. La democracia moderna se proyecta en el bien común. El

más elemental de los derechos, el humano, es reconocer al otro como persona, la alteridad, su dignidad. La democracia por sí sola no se defiende. Hay peligros emergentes y hay necesidad de fortalecer el sistema. Las fuerzas de seguridad, cualquiera sea el espacio, dependen del poder democrático. La defensa es función y obligación del Estado. Empero el Estado no es más que la representación, la abstracción del conjunto social. Allí ubicado, el derecho es un compromiso de los ciudadanos. Es un bien llamado “perfecto” porque abarca a todos sin exclusión. Las políticas, las leyes u otras normas son para el conjunto, el sistema en todas sus partes, sin excepción.

La injusticia crea frustración. La frustración, especialmente en dimensiones colectivas, facilita un ambiente de tensiones que pueden devenir en conductas agresivas. De allí a la violencia hay un paso, una línea casi imperceptible. La falta de credibilidad nos deja indefensos, desnudos quizás ante un sistema que es permisivo, que es permeable a tantas injusticias. La justicia debe ser una columna vertebral del sistema de valores para enfrentar las atrocidades cometidas por el hombre. Por ejemplo podríamos preguntarnos ¿Cómo se defienden los que tienen menores libertades políticas? Un sistema de defensa es también reconocer los derechos de todos los habitantes de la nación aún aquellos que parezcan estar en menores condiciones o derechos. Como las acciones colectivas de los miembros de una comunidad: el trabajo en grupos, los equipos deportivos, las asociaciones y también la seguridad de un vecindario. Se debe alimentar la idea de la defensa como un valor en sí mismo. Un valor que debería ser introducido en la sociedad mediante el ejercicio de los ciudadanos y desde los años de la infancia a los efectos de madurar en la conciencia individual y colectiva, de cuál debe ser el norte que enriquezca el camino de la grandeza de una nación.

Defensa y educación

La defensa es un aprendizaje y como tal debe ser transmitida desde la enseñanza escolar, desde los primeros años, para que el futuro ciudadano sepa qué valores conforman su nacionalidad. ¿Qué enseñar entonces? ¿Qué valores transmitir? La educación tiene varios aspectos, pero uno de ellos es fundacional, la educación axiológica. Se aspira a una formación integral de la persona. La educación es un “factum” de la cultura y en tal sentido existe una cultura de la defensa precedida de una educación en valores ya que la educación es vital para la existencia de la libertad.

Al decir de **Jaspers**, “el hombre es el ser que se descubre a sí mismo en las situaciones límites de la existencia” y es que no podemos no responsabilizarnos sobre el futuro que estamos construyendo –o destruyendo- considerando que hemos evolucionado hacia una cultura que pone en peligro nuestra misma existencia.

Las ya continuas crisis que estamos padeciendo, especialmente en América Latina, se deben a cuestiones estructurales de las cuales la educación, es una de las asignaturas pendientes para cambiar efectivamente. La defensa es un tema que cada vez adquiere mayor relevancia. Si solamente se incorporan conocimientos técnicos producto de una formación o especialización técnica, el individuo queda desprovisto y atrapado en el paradigma técnico, se vuelve dependiente de la herramienta cuando no se le dota de libertad para discernir y saber razonar ante el desafío externo, esto es, ayudarlo a defenderse. Todo tecnicismo no es malo en sí mismo, es sencillamente incompleto. La defensa debe estar al alcance de todos los ciudadanos que, cuantos más conocimientos posean, más se democratiza. La defensa es también una educación, un importante elemento de la defensa de la vida. Hombres libres se nutren de pensamientos solidarios, se aprende y enseña en sentido de comunes beneficios. Planteos como la ingobernabilidad, la corrupción o simplemente la política, deben estar instalados en el debate educativo. Ya bien lo enseñaban los griegos, la paideia no debe estar dissociada de la politeia y así defendemos lo que queremos. Si no enseñamos a apreciar valores no podremos encontrar respuestas a las crisis del presente ni la senda de un futuro esperanzador. La educación es un multiplicador de valores.

Los estudios de defensa tienen un papel fundamental para desarrollar en la nueva visión que debe primar en la sociedad. Tan importante ha resultado el planteo de las nuevas necesidades que, en algunos casos, se cuestiona si la defensa podría ser una ciencia, considerando que tiene un objeto de análisis (la defensa en sí misma), de forma sistemática, rigurosa, basada en evidencias, teoría e hipótesis de refutación, es objetiva y su saber es acumulativo. Esta tesis es defendida por el Doctor **Salvador Raza**, profesor de Asuntos de Seguridad Nacional del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa de la Universidad de Defensa de los Estados Unidos y miembro del Grupo de Estudios Estratégicos de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

En su tesis, el profesor Raza sostiene que la “ciencia de la defensa” es un área de conocimiento, y que estudia, orienta las prácticas y transmite conocimientos sobre

defensa de manera científica; en su estudio parte de una investigación, estructuración, análisis, aplicación y diseminación de conceptos y prácticas; conceptos que visualiza, desde las teorías de **Kuhn**, sobre los nuevos paradigmas. Al relacionar defensa con educación estamos, invariablemente, dimensionando el alcance que debe tener la defensa desde la epistemología. Como lo hemos mencionado, los conceptos de defensa deberían ser motivo de preocupación de las autoridades que diseñan los programas de enseñanza en cualquiera de sus niveles pero especialmente desde los primeros años del aprendizaje.

Defensa y estudios transdisciplinarios

Los enfoques de estudio transdisciplinarios reúnen disciplinas diferentes y son los que más se avienen al método científico actual. Los enfoques unidireccionales, desde una sola disciplina, se asemejan más al dogma o las ideologías donde sólo cabe repetir consignas. No es que esto sea incorrecto. La evolución del pensamiento nos conduce a los cambios de métodos y paradigmas. El estudio científico retroalimenta la investigación y la propuesta es que la defensa se deba interpretar como un ámbito o materia de atención por parte de los distintos observadores y actores que decidirán sobre qué hacer con ella en una sociedad cambiante, angustiada y cada vez más insegura. Se impone una tarea de coordinación con diferentes grupos sociales integrado por agentes multiplicadores que tomarán el caso de la defensa como causa común para intervenir en sus más variados aspectos o aportaciones. Una reingeniería social fortaleciendo el sistema será un seguro contra los flancos sectoriales o individuales.

¿Se podría enseñar a defender costumbres y valores a partir de un método interdisciplinario? ¿Se puede enseñar la Defensa en todos los ámbitos como una red que se extiende a los más diversos sectores de la sociedad? ¿Se puede considerar a la defensa como un valor común a las diferentes áreas de la vida nacional? La ciencia moderna ha incorporado algunos cuestionamientos otrora impensables. El hombre moderno se enfrenta cada vez más a desafíos e incógnitas que surgen de su misma fuente como el germen de la propia célula. La ampliación de puntos de vista crea un universo de desafíos para el hombre moderno. Por un lado, la dificultad por concebir las líneas conductoras del presente y en otro sentido, comprender qué nuevos valores, como retos, desarrollaremos para el mañana.

Los grandes relatos tanto religiosos como políticos y sociales han perdido fuerza pero no la suficiente como para anunciar su extinción. Esta encrucijada lleva al hombre a replantearse qué principios nos sostienen en el transcurrir de la vida. Dogmas, ideologías, doxa y episteme, cristianismo, socialismo, liberalismo, islamismo, anarquismo, capitalismo, nacionalismo, democracia, comunismo, humanismo, científicismo, tecnicismo, ecologismo y otros tantos “ismos” parecen confundir la capacidad analítica del hombre que a veces se pierde en la incógnita de saber qué cosas buenas y malas nos ha arrojado cada uno de esos pensamientos o sistemas de vida. El ideal de progreso, bienestar y justicia no parecen estar dando resultados definitivos. El relativismo protagórico goza de buena salud y aspira a reinar por mucho tiempo más.

Los macro relatos fueron el producto del pensamiento crítico y racionalista, cuyos procesos dieron luz a varias generaciones de seres humanos comprometidos con la búsqueda de un mundo mejor. Lejos de caer en un “neo nihilismo” es necesario creer en el hombre nuevo del futuro. La comprensión de que nada se logrará mediante la autodestrucción casi sistemática que se vive, lo cual nos debe hacer repensar la realidad, contra la industria del “no pensar” para hacernos instrumentos de fácil digestión del poder inmoral en cualquiera de sus formas. Poder que muta como un virus en una increíble metamorfosis de impensable evolución. La cultura postmoderna se ve caracterizada por una importante invasión de insumos culturales –ideas, pensamientos, modas, corrientes- que suponen un “cliché” que se adapta a cualquier necesidad. El futuro constituye un reto.

Epistemología para la defensa

¿Qué conocemos acerca de la defensa? ¿Cuál es el objeto de la defensa? ¿Qué es “defender” algo? La sociedad debe necesariamente saber de qué se trata el acto de la defensa. La sociedad debe, en su conjunto, participar de los actos de defensa. La sociedad, entera, se beneficia con la defensa por lo que es menester trabajar por ella.

La sociedad incorpora nuevos modelos e instrumentos para desarrollar en las decisiones ejemplares. Los criterios de cooperación para un fin superior y la interoperabilidad actúan como una red para preservar al sistema democrático. Ya no nos satisface trabajar

en compartimentos estancos que sólo genera debilidades. La educación en la sociedad moderna debe ser diversificada. El enfoque epistemológico de la defensa se encuentra vinculado con otras áreas de estudio, de manera interdisciplinaria, como por ejemplo las **ciencias políticas** desde el análisis, el planeamiento y la toma de decisiones con los actores políticos de quienes dependen estas importantes líneas estratégicas. La **sociología** pues se vincula con los comportamientos y explicaciones de la sociedad en cuanto a sentimientos y percepciones colectivas que dan por resultado el bien común, la **antropología** que nos explica el sentido de los resguardos del hombre desde su pasado remoto pero configura el devenir del ser, **la filosofía** para dar explicaciones cabales a los últimas razones de su existencia, la **psicología** ante la explicación de las conductas de los individuos respecto a la defensa y la seguridad, la **economía** desde la valoración de qué estamos dispuestos a proteger y cuánto habremos de invertir, y no dejar de lado materias de estudio tan pertinentes como las **disciplinas militares**, la **historia**, las **Relaciones Internacionales** o la **geografía** por citar algunas de ellas y desde ya, como se anunciara, la educación, madre de todas las actividades.

Un método multidisciplinario, multidimensional que impone nociones distintas, opuestas, complementarias, suplementarias, simétricas, asimétricas, recíprocas o inseparables. Visiones que provienen de diferentes causas y que producen diferentes efectos. **Morín** nos recuerda el carácter ambiguo, complejo y ambivalente de toda realidad. Esta complejidad, suponemos, nos lleva al rigor de pensar los problemas desde la coyuntura, es decir, pensamos según lo que sucede. Esto nos conduce a su vez, a exponernos a cierto grado de errores. Detrás de un mismo problema se advierten distintas posiciones y soluciones frente a él, Confluyen ante el problema distintas emociones, intereses o capacidades del pensar. Nuestra manera de ver y colocarnos frente al problema dificulta alcanzar la solución adecuada. En muchos casos sólo corregimos los efectos de un problema sin atacar las verdaderas causas dando por resultado mala inversión de tiempo, dinero o esfuerzos.

¿Por qué tiene valor y creciente importancia el pensamiento crítico? Por lo pronto aceptemos que un “pensamiento crítico” es un pensamiento competente, se basa en una actitud reflexiva y ordenada. Está precedido de un “espíritu” (entendido como una curiosidad de la mente aguda) o “actitud” que predispone al análisis desde lo que **Kant** llama “tribunal de la razón”. Tiene un propósito y conlleva una serie de aptitudes

implícitas por parte de quienes lo poseen, a fuer de insistir en ello, interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y autorregulación. La crítica es la confrontación del concepto con la realidad o el “enjuiciamiento de lo fáctico dado a la luz del concepto”. El pensamiento crítico nos permite revisar nuestras estructuras del proceso intelectual, de la arquitectura del pensamiento. ¿Cómo se puede considerar este enfoque con relación a la Defensa? Se trata básicamente de ubicar una de las actividades más importantes que tiene una sociedad, en la necesidad de repensar y rediseñar de manera crítica, qué estamos haciendo por la defensa de nuestra nación, nuestros hijos, nuestros vecinos. Pensar la defensa con una nueva estructura intelectual. No sólo poseer armas, políticas, edificios o computadoras, sino las capacidades para analizar el sistema de defensa, su flexibilización o el manejo de hombres y equipos.

Nuestro presente es conflictivo, inseguro, violento y poco predecible. Tenemos que cambiar de actitud y sólo lo haremos desde una autocrítica y predisposición para el cambio. La democracia es justamente eso, el ejercicio crítico, la reconstrucción periódica. Sin esto, la democracia es un fallido intento, un modelo bizarro donde cada uno hace lo que se le viene en ganas. Sin pensamiento crítico la sociedad no distingue ni juzga a sus jueces, militares, profesores, empresarios o gobernantes, sin pensamiento crítico no se cambian los parámetros y da lo mismo una cosa que otra (las doxas). Las instituciones fuertes también son el producto de personas que las conducen de manera eficiente. El concepto de defensa en general, se ha ido modificando a través de los tiempos. La defensa se relaciona con lo social y con la problemática ciudadana. La defensa como materia de análisis y estudio, es una obligada interacción con otras disciplinas que llevará a una evolución del término hasta unificarla en un valor considerable para la ciudadanía. Prepararse para desafíos que puedan aparecer en el escenario complejo de la vida o la preparación para una decisiva contienda con las nuevas amenazas que debemos tener en cuenta.

A la manera de **Wilhelm Dilthey**, decimos que las realizaciones humanas se dan en un sinfín de elementos convergentes. El hombre actúa en función a valores y fines, en las conductas humanas hay manifestaciones de la razón, de la voluntad y de los sentimientos. Las hipótesis resultan conjeturas o enunciados que se refieren a esa realidad y si bien puede ser que no sean verdades definitivas, pueden tener una validez de carácter provisorio. Es que las sensaciones están afectadas por valores, intereses,

prejuicios, educación y otras características de la persona, lo cual marca nuestra subjetividad. Quienes tienen la tarea de diseñar políticas o estrategias deberán acordar con esa realidad que les limita a un encuadre específico. Ni más defensa de la que necesitamos ni menos. He aquí el problema que estamos proponiendo. La defensa en la medida de lo que necesitemos.

Resultados

Por tratarse de un estudio de carácter cualitativo no se determinan resultados, sí criterios que se abordan en las conclusiones.

CONCLUSIONES

El análisis del tema de la defensa, desde la perspectiva axiológica, ha permitido descubrir que el hombre se encuentra desarrollando su existencia entre dos grandes fenómenos históricos: la paz y la guerra. Decía **Heráclito**, que la guerra “es el padre de todas las cosas” (polemos pater pantom). El ahondamiento en el campo de la defensa como si fuera un problema meramente militar, nos deja sin respuestas integrales. La democracia es el régimen político que mayor amparo y defensa nos proporciona, al fundarse en el “imperio de la ley” y el respeto a las libertades individuales. Sea este quizás el mayor aporte encontrado, la defensa excede los planteamientos reduccionistas, simples o sectorizados, compete al gran campo de la educación en valores.

Descubrimos asimismo, que los valores éticos constituyen la clave en el combate contra la corrupción, en todos los niveles, esto para ser consecuentes con el ejemplo que se abordó más arriba. La defensa se comprende desde el pensamiento complejo y transdisciplinar. La defensa no es una “realidad simple”, reducible a responsabilidades que atañen a una sola esfera, como comúnmente se ha creído. Hemos procurado clarificar que, en este sentido, la defensa –o su contracara, la indefensión- tiene un referente moral, político y de compromiso social; exige un esfuerzo cohesivo de todos los ciudadanos, empeñados en alcanzar un mundo mejor, y una sociedad fraternal.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aristóteles - **La Política**, Espasa Calpe, Madrid, 1965
- Barker, Joel Arthur – **Paradigmas** – Ediciones Mc Graw Hill, Colombia, 1995
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas – **La Construcción Social de la Realidad**, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1984
- Bobbio, Norberto – **Origen y Fundamento del Poder Político**- Ed. Grijalbo, México, 1984
- Bobbio, Norberto / Nicola Matteucci – **Diccionario de Política**, Vol. II, Ed. Siglo - Veintiuno, Madrid, 1985.
- Bunge, Mario – **Las Ciencias Sociales en Discusión**- Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- Bunge, Mario – **Mitos, Hechos y Razones** - Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004
- Cortina, Adela – **El Mundo de los Valores** – Editorial El Buho, Bogotá 1997
- Cortina, Adela – **La Ética de la Sociedad Civil**, Anaya/Alauda, Madrid, 1994
- Dahl, Roberto – **La Poliarquía** – Ed. Tecnos, Madrid, 1989
- Foucault, Michel – **La Microfísica del Poder** – Ed. La Piqueta, Madrid, 1991
- Galati, José María – **El Poder y la Justicia en el Pensamiento Platónico**”, Ed. Club de Bs.As, 1987
- Grondona, Mariano – **La Corrupción** – Ed. Planeta, 1993
- Labourdette, Sergio – **Política y Poder** – AZ Editora, Buenos Aires, 1993
- Llanos, Alfredo. – **Platón y su República**, Ed. Ergon, Bs. As, 1971
- Locke, John – **Ensayo sobre el Gobierno Civil**, Ed. Nuevomar, México 1984
- Luhmann, Niklas – **Teoría Política en el Estado de Bienestar** – Alianza Ed., Madrid, 1993.
- Maquiavelo, Nicolás – **El Príncipe**, Ed. Ibéricas, Madrid, 1933
- Morín, Edgar – **Ciencia con Conciencia** – Ed. Anthropos, Barcelona, 1994
- Morín, Edgar – **Introducción al Pensamiento Complejo** - Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- Ortega y Gasset, José – **La Rebelión de las Masas** – Ed. Planeta, Barcelona, 1984.
- Ortega y Gasset, José – **Una Interpretación de la Historia Universal** - Alianza, Madrid, 1979
- Platón - **Las Leyes** – Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960

- Popper, Karl – **Conjeturas y Refutaciones**- Ed. Paidós, Buenos Aires, 1991
- Rousseau, J.J. – **El Contrato Social**- Ed. Alba, Madrid, 1985
- Schmitt, Carl – **El Concepto de lo Político** – Ed. Alianza, Madrid, 1983
- Tocqueville, Alexis de – **La Democracia en América**, Ed. Aguilar, Madrid, 1971
- Touchard, Jean - **Historia de las Ideas Políticas**, Ed. Tecnos, Madrid, 1983
- Von Clausewitz, Karl – **De la Guerra** – Ed. Distal, Buenos Aires, 2003
- Weber, Max – **Teoría de las Ciencias Sociales**, Editorial Ercilla, Chile, 1988